

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Abstención tribunal Bolsa Admtvos.doc	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JADVD-GZTL1-HU3TE Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 19/04/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 14:10



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 162 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – *Aceptar la abstención presentada por D^a Aurora Martín del Prado, por los motivos previstos en el apartado segundo del artículo 23 letra b), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, como vocal titular del Tribunal del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo para cubrir mediante nombramiento interino plazas de personal funcionario, escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, con la categoría de administrativo, mediante el sistema de oposición.*

Segundo. – *Nombrar a D^a Martina Sánchez Hernández, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento con la categoría de Administrativo, Vocal titular en el Tribunal de selección del proceso selectivo referido en el punto anterior.*

Tercero. – *Comunicar la siguiente resolución a las interesadas y hacer público estos nombramientos en la misma forma acordada para el resto de los miembros, quedando en su totalidad como sigue,*

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a Francisca Pérez Miranda, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Ana Rollán Pérez, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

Titular: D^a M^a Ángeles Sánchez Fernández, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a M^a Mar Perucha Morando, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Mónica Cerezo Ramos, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón

Suplente: D^a M^a Cruz Villa Martínez, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Carolina Medina Letón, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón

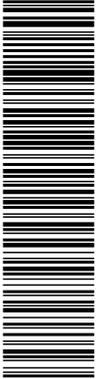
Suplente: D^a Rosario Lorenzo Martín, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1081405-JADVD-GZTL1-HU3TE-CA3DEBDCE4004CF0883518D8945C18557E2E258B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_Abstención tribunal Bolsa Admtvos.doc	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JADVD-GZTL1-HU3TE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 19/04/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 19/04/2024 14:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1081405-JADVD-GZTL1-HU3TE-CA3DEBDC4004CF0883518D8945C185576E258B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

Titular: D^a Marina Sánchez Hernández, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D^a Ana Belén Rodríguez Martín, Administrativo del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Juan Manuel Rodríguez Mayoral, Policía del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Suplente: D^a Victoria Sánchez Pascual, TMAE, Trabajadora Social del Ayto. de Villaviciosa de Odon.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es